



PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ

Alba Ozuna¹

Johanna Sosa²

Resumen

Paraguay, es el último país en Sudamérica en aprobar el voto femenino en el año 1961, situación que retrasó el crecimiento del liderazgo en los espacios políticos de mujeres cuyos vínculos organizativos se desarrollaba en los gremios sindicales de docentes, o bien giraba en torno a la organización eclesial, Mary Montes de López Moreira, L. B., Monte de Lopez Moreira, M., Bareiro, L., & Soto, C. (2011). Este estudio pretende describir las dificultades respecto a la participación política de las mujeres en los periodos electivos 2015/ 2018, desde la mirada de las autoras, abordaje planteado considerando la poca participación de estas en cargos electivos de tomas de decisiones en los últimos años. Las estrategias metodológicas que se utilizarán serán con enfoque cualitativo, con diseño de tipo descriptivo, para la interpretación de los datos extraídos durante entrevistas realizadas a actores claves, así también análisis documentales conforme a los objetivos de la investigación. La población de estudio está conformada por 47 participantes, aplicándose una muestra intencionada. El análisis permitió describir e interpretar las principales dificultades que enfrentan las mujeres para ocupar espacios políticos de decisiones.

Palabras clave: Liderazgo - Género - Política – Participación

KUÑA REMBIA PO JOKUAI RAPE TAPICHA TEMBIAPÓPE

Ñe'ëmbyky

Ape Sudamericape, ñane retã Paraguái ha'e tapykuete amonei vaekue kuña jeporavo ojejapóva voto rupive, upé 1961 pe, ha upé haguére ombotapykueve kuña ñemosaimbyhy, opavave tendápe, taha'e aty sindicalmbo'ehára háicha, tupao at'ype tãrá política hárupi, he'icha Mary Montes de López Moreira, L. B., Monte de Lopez Moreira, M., Bareiro, L., & Soto, C. (2011). Ko tembiapo ohechaukase apañuái ohasáva'ekue kuñanguéra omba'apo hagua política partidaria apytépe, 2015/2018, omyesakã hagua sa'i omba'apoha jokuai rapépe omyakãva tembipo ñane retãme guarã, ko'ã ary paha gotyo. Jatypeka ojhejapótava ha'e hína ojehechauka haguã tembiasakue rupi, ha'éva hína tembikuaareka tembiasateéva, ñe'ëjovake rupive, 47 tapichápe, avei ojepuru aranduka oguerekóva ä marandu.

Ñe'êtekotevëva: Tendota – Jokuái rape – Tapicha tembiapópe

¹ Abogada, egresada de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar. albaozunato@gmail.com.

² Tesinando de la carrera de Trabajo Social Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar. Correo electrónico de la autoría.

▪ Tema y justificación

Desde la caída de la dictadura de Alfredo Stroessner 1989, se llevaron a cabo en el departamento de Ñeembucú, así como en todo el país elecciones democráticas para cargo en gobiernos municipales y departamentales, así como de diputación a fin de que el departamento cuente con representación parlamentaria.

Durante ese proceso, la legislación nacional estableció medidas para incentivar la participación política de la mujer en los partidos políticos.

Cumpliendo o no la legislación a cabalidad, los partidos políticos empiezan a tener espacio de participación de mujeres, en especial los partidos tradicionales; la Asociación Nacional Republicana (ANR) y el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) en los denominados comités de damas, ya sea estas liberales o coloradas que poseía determinadas roles políticos o sociales. Actualmente estos comités siguen existiendo, con algunos cambios.

La presidencia de la seccional colorada sede de la ANR, a nivel local casi siempre ha sido ocupada por varones, en la ciudad de Pilar hasta la fecha ninguna mujer ha ocupado dicho cargo, según actas de la institución.

La participación igualitaria de la mujer en la adopción de decisiones no solo es una exigencia básica de justicia o democracia, sino que puede considerarse una condición necesaria para que se tengan en cuenta los intereses de la mujer. Sin la participación activa de la mujer y la incorporación del punto de vista de la mujer a todos los niveles del proceso de adopción de decisiones no se podrán conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz (Plataforma de Acción de Beijing, 1995).

La presencia de las mujeres no llega al 30% en ninguna instancia de poder político en Paraguay. Las elecciones de abril de 2013 tuvieron como resultado porcentajes del 20% de mujeres en el senado, 15% en Cámara de Diputados y un 16,7% de promedio en la Juntas Departamentales (Soto, 2014, p.10).

Los porcentajes de las elecciones de abril de 2018 muestran que disminuyó la presencia de mujeres en las bancas del senado a 17%.

Paraguay figura entre los países con más baja representación parlamentaria de 9 países bicamerales de la región, con una cifra de participación política de 16,8%, frente a otros países como Ecuador o Cuba que ostentan el 51,8% y el 48,8% respectivamente (ONU Mujeres, 2015).

▪ Metodología

El estudio se desarrolló con mujeres del departamento de Ñeembucú, integrantes de organizaciones políticas y sociales, algunas de ellas que ocuparon cargos políticos electivos o que fueron candidatas para ocupar dichos cargos.

Para el logro de los objetivos propuestos la investigación se encuentra dentro del paradigma cualitativo, apoyado por datos cuantitativos que servirán como elementos de análisis a partir de la revisión documental del periodo 2015/2018, según fuentes de informaciones electorales.

Este trabajo de investigación optará por la realización de una entrevista semi estructurada a mujeres referentes de movimientos políticos del Departamento de Ñeembucú, a fin de recabar datos sobre su participación política, la forma que desarrolló y limitaciones si las hubiere.

A través de este método se pretende sondear a las entrevistadas para describir con propiedad las diferentes situaciones que vivieron dentro de su carrera política. El instrumento aplicado es la entrevista semi estructurada.

El objetivo de este estudio es conocer y analizar la percepción que tienen las mujeres sobre su participación dentro de los espacios políticos en donde se desempeñan. Y si tuvieron obstáculos, saber si los mismos se dieron a causa de su sexo o no.

Asimismo, conocer si la familia, sus obligaciones condicionadas a su género, la falta de recursos económicos para solventar los gastos de campaña, u otros factores, fueron en algunos casos determinantes para su participación o no en política.

La investigación también se define por su carácter descriptivo, donde no se manipularán las variables a estudiar, siendo también un estudio empírico, pues los datos relativos al entorno se recogerán directamente de la realidad.

1.2. Técnicas de recolección de información

Las técnicas que se utilizarán en la investigación son la entrevista semi estructurada a actores claves y la revisión documental.

1.2.1. Entrevista semi-estructurada

Consta de preguntas abiertas que permiten al entrevistado explayarse sobre algún tema en específico, que en este caso se refiere a la participación política de las mujeres del departamento de Ñeembucú.

Se entrevistará a 45 informantes claves, considerando como criterios de inclusión las candidatas, concejalas departamentales y municipales, mujeres reconocidas por su militancia en políticas y de organizaciones sociales.

En el caso de las entrevistas semi estructuradas se analizarán siguiendo la técnica de análisis de discurso que consideran la clasificación temática de los materiales, el agrupamiento de tipos de proposiciones comunes acerca de cada tema, relaciones de oposición o complementariedad de proposiciones, proposiciones generales acerca de un conjunto de temas que hace cada individuo, las diferencias y las coincidencias entre proposiciones generales de los distintos actores involucrados.

▪ **Análisis de los resultados**

En la revisión bibliográfica, se pudo constatar los siguientes datos electorales que reflejan la participación política de mujeres y su acceso a puestos de decisión.

Elecciones municipales del 2010, 171 personas accedieron a los puestos de concejales municipales en los 16 distritos del Departamento de Ñeembucú. De ese total, 126 fueron varones y 45 mujeres (Elecciones Municipales, Memorias y estadísticas electorales, 2010).

En las elecciones municipales del 2015, 164 personas accedieron a los puestos de concejal municipal en los 16 distritos del Departamento de Ñeembucú. De ese total, 123 son varones y 41 son mujeres (Cómputos definitivos. Elecciones Municipales, 2015).

En cuanto a la encuesta semi estructurada, aplicada a 47 mujeres líderes del departamento de Ñeembucú, arrojó los siguientes datos:

Total de encuestadas: 47

Pilar 70.2

Interior 29.8

Edad:

18 a 20: 12.8%

30 a 40: 51.1%

40 a 50: 17%

50: 19.1%

¿Tuviste obstáculos o barreras para participar en política?

No 27.7%

Si 72.3%

¿Cuáles fueron esas barreras u obstáculos?

37.8% Políticas

24.3% Económicas

13.5% Laborales

10.8% Familia

13.6% Otras

¿Consideras que esas barreras/obstáculos están relacionadas a tu sexo?

Si 76.3%

No 23.7%

Consideras que la participación de las mujeres fue baja, durante el periodo 2015 – 2018

Si 95.7%

No 4.3%

¿La participación de las mujeres en los puestos o espacios de decisión política, te parece que es?

Alta: 2.1%

Media: 6.4%

Baja: 91.5%

¿Si te parece baja la participación, por qué crees que es así?

Cultura machista: En los espacios políticos, la mayoría de las decisiones son tomadas por los hombres, desvalorizando los aportes de las mujeres cuando se deben tomar decisiones importantes.

Poca preparación y organización de las mujeres.

Exclusión de las mujeres en puestos claves de decisión.

Limitaciones económicas.

Caudillismo tradicional: No hay recambio de líderes.

Se tiene la mentalidad de que las mujeres no son aptas para la administración pública o puestos de poder, ya que se le asigna un rol doméstico, como ser la crianza y el cuidado del hogar.

Dentro de tu espacio político ¿has sufrido discriminación?

Si 57.4%

No: 42.6%

Si sufriste discriminación, ¿Cuál fue la causa?

Sexo: 73.3%

Edad: 10%

Otras: 10%

Formación Académica: 3.7%

Credo: 3%

▪ Conclusiones

Durante este periodo democrático, principalmente en la primera década, se vio un acceso de las mujeres en cargo de decisión, como ser las concejalías departamentales y municipales. Pero con el paso de los años, la participación de mujeres en esos cargos de decisión fue disminuyendo, a pesar de que las mujeres actualmente participen activamente en cuestiones políticas, en el caso de las juntas municipales, analizando las dos últimas elecciones (2010 – 2015).

Si nos basamos en estos números, la participación de las mujeres a cargos electivos en el departamento de Ñeembucú no se está dando de manera real y efectiva como reza el artículo 48 de la Constitución Nacional.

Los resultados hablan de realidades y prejuicios que inciden en la participación de las mujeres en política por diversos motivos como:

En la sociedad paraguaya está muy arraigada que el rol de la mujer debe centrarse en las cuestiones domésticas (crianza y cuidado del hogar) relegando a la mujer al ámbito privado, en cambio se le otorga al varón un rol más público como ser la participación en la política.

Por lo tanto, se valoriza más un liderazgo masculino invisibilizando el liderazgo femenino, ya sea a través de prácticas machistas como la discriminación en espacios de la sociedad y las barreras jurídicas legales en las leyes electorales.

Los Partidos Políticos son algunas veces espacios de exclusión de las mujeres, antes que ser un espacio de participación plena y activa. Ya que sus líderes reproducen practicas no solo machistas sino hasta misóginas en su actuar político, relegando a las mujeres a cuestiones netamente operativas, excluyéndolas de espacios de toma de decisiones.

Bibliografía:

Brito, D. J. (2014). ESTRATEGÍA METODOLÓGICA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES. *CONHISREMI, Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico*, 1-2.

Elecciones Municipales, Memorias y estadísticas electorales (2010). Asunción: Tribunal de Justicia Electoral.

Martin Crespo, M. C. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*, 27.

Ramirez Gonzalez, A. (1993). *Metodología de la investigación científica*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales.

Sampieri, H. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Interamericana Editores S.A.

Tribunal de Justicia Electoral. (2015). *Computos definitivos. Elecciones Minicipales*. Pilar: Tribunal Electoral.